EL VESTUARIO ADECUADO

Piedad Maya, comunicadora y especialista en protocolo de la Universidad de Oviedo.

La palabra protocolo quiere decir orden. En ceremonias de estado el protocolo está presente en diversos aspectos como el vestuario, el orden de las sillas o la ubicación de los asistentes..
En una tarjeta de invitación siempre figura el traje que debe llevar el hombre y con este automáticamente la mujer sabe cómo debe ir. Vale la pena aclarar que los términos traje y vestido no son lo mismo.
La palabra traje se emplea para el atuendo masculino y el vestido es para la mujer.
En las ceremonias de estado del mundo –excepto cuando hay trajes típicos– el traje por excelencia es el azul oscuro. Este debe ir con camisa blanca, zapatos negros en cuero y de cordón, medias negras y corbata clásica. Así la moda sean los tonos fuertes o diseños variados, la corbata debe ser clásica como una de tonos azules, con algo de vino tinto o con detalles muy pequeños.
Para una posesión presidencial, como la de este martes, las mujeres deben ir con vestido de día. Por protocolo, lo aconsejable es el vestido a la rodilla, más que el pantalón.
Hay que considerar que están en invierno, y lo aconsejable es usar un vestido con un abrigo o chaqueta y falda, acorde con las tendencias de la moda, guardando las proporciones. No se trata de ir con ropa extravagante o apretada, como si fuera a un espectáculo. Nunca se debe confundir la palabra ceremonia con espectáculo.
Es necesario que los diseñadores de moda estén sintonizados con el protocolo para que aconsejen de la manera más acertada.
El diseñador de moda tiene el reto de mezclar sus conocimientos sobre tendencias con los colores, la temporada y el tipo de ceremonia.
Por lo general, los vestidos que se llevan a estas ceremonias deben ser elegantes, con acentos de moda muy sutiles y sobrios. Es un llamado a la compostura en todos los sentidos. La mujer debe lucirse por su elegancia, más que por ser llamativa.
Para la fiesta, el código es 'Black tie' (corbata negra). Quiere decir que los hombres deben lucir una camisa con botones en ónix, nácar o perla, zapatos en charol, de punta y de cordón, con medias negras de seda. Y la mujer va con un vestido sobrio que tenga detalles engastados en oro blanco y una cartera de mano pequeña.
P.D.: vestirse para un espectáculo no es igual a vestir para un acto estatal.

El País • Santiago de Cali, Colombia
18 de Enero del 2009
Estilo sé! domingo